

Constitución de Sociedad (FME: N-2018007081)

20180001542400G6

Número Único de Documento

## M4 - Constitución de sociedad

### Sociedad mercantil

Sociedad Anónima

### Modalidad de capital variable

Si

No

Por instrumento No. 27,116

Libro: CCCLXXIII

De fecha: 15/01/2018

Formalizado ante: Notario Público

Nombre: José Emilio Guizar Figueroa No. 81

Estado: Nuevo León Municipio: Monterrey

### Se constituyo la sociedad denominada (incluyendo tipo social):

PROMETALLIC, S.A. DE C.V.

Con duración 100 AÑOS

Domicilio en: SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.

Entidad Nuevo León Municipio San Pedro Garza García

### Objeto social principal

---- 1.- Compra, venta, industrialización, distribución, representación, comisión, consignación, importación, exportación y producción de toda clase de azúcares y sus derivados, así como de todos los productos que sirvan como materia prima para la elaboración de alimentos. ---- 2.- La compra-venta, producción, importación, exportación, enajenación, adquisición, alquiler o arrendamiento de toda clase de equipo, maquinaria, herramientas, materiales, artículos que se relacionen con los ramos del acero y la construcción y sean propios para la realización de los fines anteriores. ---- 3.- Establecer, adquirir, construir, arrendar, operar y poseer en cualquier otra forma permitida por la ley, talleres, plantas, bodegas, oficinas y otros establecimientos necesarios para la realización de los fines de la sociedad. ---- 4.- Adquirir, vender, arrendar, administrar, hipotecar y en general comerciar en cualquier otra forma, con bienes muebles e inmuebles con las limitaciones establecidas por la ley. ---- 5.- La adquisición, uso y traspaso por cualquier título legal de todo tipo de vehículos automotores para el uso de la empresa y que sean conveniente para la realización del negocio de la misma. ---- 6.- La compra, venta, importación y exportación de toda clase de materiales ferrosos, no ferrosos y metales (chatarra, fierro viejo, etc.). ---- 7.- Comprar, vender, importar, exportar, comercializar, distribuir, almacenar, dar y recibir a consignación, permutar y en general realizar toda clase de transacciones comerciales con todo tipo de productos de acero en rollos, láminas, tubos, chatarra, etc. ---- 8.- La fundición y transformación de cualquier producto derivado del acero. ---- 9.- La adquisición y comercialización con toda clase de títulos de crédito, así como la obtención y otorgamiento de préstamos, garantías, fianzas o avales en favor de terceros, ya sean onerosas o gratuitas. ---- 10.- La obtención y otorgamiento de toda clase de préstamos con garantía prendaria, hipotecaria, fiduciaria o de cualquier naturaleza con o sin garantía, así como girar, emitir, aceptar, endosar y/o suscribir toda clase de títulos de crédito, que estén permitidos por la ley. ---- 11.- La emisión, aceptación, endoso y en general la negociación con toda clase de títulos de crédito, incluyendo obligaciones con o sin garantía real y cédulas hipotecarias. ---- 12.- Compra y venta de acciones y títulos de inversión a terceras personas ya sean físicas o morales, pudiendo ser éstas nacionales o extranjeras. ---- 13.- La promoción de inversiones de cualquier tipo o modalidad ante terceras personas ya sean físicas o morales dentro y fuera de la República Mexicana. ---- 14.- La comercialización en general de todo tipo de productos o títulos permitidos por la ley, incluyendo su exportación e importación, pudiendo comercializarlos dentro y fuera de la República Mexicana. ---- 15.- Adquisición o posesión y enajenación bajo cualquier título permitido por la ley, de todo tipo de bienes muebles, inclusive

Constitución de Sociedad (FME: N-2018007081)

20180001542400G6

Número Único de Documento

valores, así como inmuebles que fueren necesarios para el desarrollo de los objetos sociales y la realización de toda clase de actos de administración o de dominio por cualquier medio legal, sobre los bienes que por cualquier título adquiera la sociedad. ---- 16.- La comercialización y/o adquisición por cualquier título o forma comercial o mercantil, incluyendo la compra venta o la permuta, de toda clase de bienes muebles e inmuebles. ---- 17.- La inversión de capital en distintas empresas cualquiera que sea su giro. ---- 18.- Prestar y recibir servicios administrativos, de consultoría e investigación, así como brindar asesoría técnica a terceras personas bien sea dentro de la República Mexicana o en el extranjero. ---- 19.- El comercio, importación o exportación, distribución, venta, empaque, envase, procesamiento y manufactura de cualquiera y todos los tipos de productos y artículos. ---- 20.- La comercialización de productos, aparatos, accesorios, artículos, y bienes de cualquier tipo, capacidad, tamaño, uso y aplicación incluso industrial, comercial y residencial, incluyendo equipos, maquinaria, refacciones, materiales, instrumentos, materia prima, implementos, pudiendo realizar la compra, promoción, publicidad, venta, distribución, y arrendamiento, de los mismos. ---- 21.- La comercialización en toda su extensión de medios y productos publicitarios, así como también de productos tecnológicos enfocados a la industria de la mercadotecnia pudiendo así realizar la compra, promoción, publicidad, venta, distribución, y arrendamiento, de los mismos. ---- 22.- Promover, vender, impartir cursos, seminarios y/o eventos similares, así como publicar artículos desarrollados por sí o por terceros relacionados con el objeto de la sociedad. ---- 23.- Desarrollar y distribuir cursos de promoción, publicidad, venta, compra, oferta de servicios, sistema de información y en general cualquier actividad que implique la comercialización y realización de su objeto social, a través del comercio virtual o electrónico. ---- 24.- Otorgar toda clase de créditos o préstamos, a personas físicas y morales, nacionales o extranjeras, en moneda nacional o extranjera, como son: créditos personales, crédito simple, créditos de nómina, crédito automotriz, crédito hipotecario, créditos revolventes, crédito de habilitación o avío, crédito refaccionario, préstamo personal, préstamo de habilitación o avío, préstamo refaccionario, etc. ---- 25.- La administración de cualquier tipo de cartera crediticia y el arrendamiento de bienes muebles e inmuebles. ---- 26.- Llevar a cabo operaciones de compra, venta y administración de cartera de crédito, ya sea propia o de terceros. ---- 27.- Actuar como fideicomitentes y/o fideicomisarios en cualquier tipo de fideicomisos, siempre que no contravengan lo establecido en el artículo 87-Ñ de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito y demás legislación aplicable. ---- 28.- Constituir depósitos a la vista y a plazo en instituciones de crédito y bancos del extranjero, en moneda nacional o extranjera. ---- 29.- Contratar los servicios profesionales de aseguradoras, afianzadoras, organismos de investigación públicos o privados y en general de toda empresa pública o privada necesarios para el desarrollo del objeto social de la empresa. ---- 30.- Compra, venta, oferta, emisión, suscripción, endoso, aceptación y aval, de títulos de crédito o valores, y en general la realización de toda clase de operaciones permitidas por la ley con acciones, obligaciones, bonos, participaciones, y valores de cualquier especie, así como la emisión de obligaciones, colocación en Bolsa de todo tipo de instrumentos financieros y valores permitidos por la ley y la creación de bienes de capital, que no estén expresamente reservadas a otro tipo de sociedad o instituciones de crédito. ---- 31.- Actuar como representante, agente, distribuidor, intermediario, comisionista, publicista, y operador en la República Mexicana o en el extranjero de toda clase de personas, sociedades, empresas comerciales, financieras, inmobiliarias, o industriales, incluyendo los contratos de franquicias. ---- 32.- Realización de todo tipo de avalúos o valuaciones de cualquier tipo de bienes muebles e inmuebles. ---- 33.- Brindar y recibir toda clase de servicios o asesorías profesionales en materia de contabilidad, financiera, económica, fiscal, jurídica, administrativa, convenientes para realización del objeto social. ---- 34.- Invertir sus recursos líquidos en instrumentos de captación de entidades financieras, así como en instrumentos de deuda del Gobierno Federal o de fácil realización.

**Capital social mínimo**

50,000.00

Con expresión de valor nominal

Sin expresión de valor nominal

Suscritos como sigue:									
Nombre/ Denominación/ razón social	Primer apellido	Segundo apellido	Nacionalidad	CURP	RFC	No. acciones o partes parciales	Serie	Valor	Total
IVAN ALEXANDER	MENDOZA	CABRERA	Mexicana	MECI950225HN		25	A	1,000	25,000
BRAYAN ALEXIS	RODRIGUEZ	MARTINEZ	Mexicana	ROMB961008HN		25	A	1,000	25,000

Constitución de Sociedad (FME: N-2018007081)

20180001542400G6

Número Único de Documento

**Administración**

Colegiada

Unipersonal

**Con facultades para:**

I.- REPRESENTAR A LA SOCIEDAD CON PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, II.- REPRESENTACIÓN LABORAL, III.- PODER PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y SUSTITUCIÓN, IV.- PODER GENERAL PARA CELEBRAR ACTOS DE DOMINIO, V.- PODER GENERAL CAMBIARIO, VI. - PODER PARA OTORGAR Y REVOCAR PODERES Y MANDATOS Y CONFERIR REPRESENTACIONES,

A cargo de:				
Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	RFC/Fecha nac.	Nombramiento
JOSE CARLOS HUMBERTO	GOMEZ	CHAVIRA		ADMINISTRADOR UNICO

**Órgano de vigilancia conformado por:**

CARLOS ANTONIO ZUÑIGA DE LA CERDA (COMISARIO)

**Autorización de denominación/razón social**

Permiso de la Secretaría de Relaciones Exteriores/  
Secretaría de Economía No.

Expediente/CUD No.

A201801111012180437

Fecha:

11/01/2018

**Datos de inscripción**

**NCI**

201800015424

**Fecha inscripción**

29/01/2018 01:41:53 T.CENTRO

**Fecha ingreso**

24/01/2018 03:22:38 T.CENTRO

**Responsable de oficina**

Yolanda Inés Castillo Fraustro